Los Debates

AÑO XIV — DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA — NUM. 2400

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA
Martes 16 de Abril de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

SOCIETAS CUM POTENTE...

Toda la prensa europea nos ha anunciado que se prepara un condominio del Mediterráneo, entre Inglaterra, Italia, Francia y España.

A este propósito nos parece oportuno recordar á nuestros lectores la fábula de «La vaca, la cabra, la oveja y el león», pues desde luego podemos asegurar que si España entra en esa cuádruple alianza, no ha de sacar nada provechoso, máxime teniendo en cuenta que otras potencias de mayor categoria han de seguir igual ó parecida suerte.

Pensar que una alianza, con tres naciones poderosas y en las que se cuenta Inglaterra, pudiera sernos provechosa, sería el mayor de los absurdos; pero si esta alianza se hace con el fin de *repartirse amistosamente* una presa tan codiciada como Marruecos, entonces ya podemos tener por cierto que no será una sola nación la desairada.

Inglaterra, la ambiciosa nación que sostiene uno y otro año encarnizada lucha con el heróico pueblo boer, sabe que en esta *amigable* combinación podría oficiar de *rey de las selvas* y... ¡desgraciados de nosotros si proferíamos alguna queja!

No seamos cándidos y dejemos que los poderosos pacten cuantas alianzas quieran, que si permanecemos neutrales, podemos esperar por lo menos su respeto á un pueblo que, aunque desventurado, todavia tiene sobrados alientos para defender su tierra y luchar, si preciso fuese, con seguro éxito por su independencia.

Despreciemos toda clase de pactos que, lejos de asegurar nuestros dominios, habian de ponerlos en grave riesgo.

Acordémonos del reparto hecho por el león de la fábula, ¡y no olvidemos que: *Societas cum potente nunquam est fidelis*.

CUBA

Wood ha comunicado á la convención cubana las pretensiones que la enmienda Paltt lleva consigo. Los convencionales han nombrado desde luego una comisión que los examine y proponga lo que debe contestarse. No conocemos aun el dictámen de los delegados, que son los mismos que rechazaron las primeras proposiciones. Es de suponer que de nuevo las rechacen.

Mac-Kinley y Wood se han quitado ya la careta. Dicen que la enmienda Piatt es ley y el Poder ejecutivo no puede dejar de cumplirla. Para que se la corrija ó derrogue, se añadía, hay que esperar á que se abra otra vez el Congreso, es decir, hasta Diciembre. Ocho meses más de ocupación militar y los que tras ellos vengan.

Según parece, con el fin de que se admitiera en el Congreso la enmienda Piatt, se hizo creer en Washington que de los cubanos sólo la exaltada plebe se resistía á que la intervención continuara. Las imponentes manifestaciones de la Habana y otras ciudades de la isla en favor de la independencia absoluta pueden haber convencido á los norte-americanos de que los engañaron. Cuba toda rechaza esa intervención humillante que la pondría al nivel de Egipto, de Túnez y de otros muchos protectorados.

Va ahora el senador Proctor á la isla para conocer por experiencia propia la opinión de los cubanos y transmitirla á Mac-Kinley. No lo tomamos sino como uno de los muchos artificios hasta aquí empleados para, á fuerza de demoras y fallidas esperanzas, obligar á los isleños á que pasen por todo, aun por la renuncia de la isla de Pinos, que siempre se consideró parte de Cuba.

Hay en los Estados Unidos millones de almas que protestan contra tan pérfida política y ven comprometido el honor de la República en que se viole la resolución conjunta de 18 de Abril de 1898; pero Mac-Kinley, fuerte con el voto de los más, se ríe de esas declaraciones y sigue imperterrito la senda del imperialismo. ¡Poco ufano que estará ahora con la rendición de Aguinaldo! Con fuerzas se creerá para someter al mundo.

LA PRODUCCION
AGRÍCOLA

Apena el ánimo considerar la situación actual de la producción agrícola.

Ninguna obra tan elocuente para evidenciar su decaimiento como la intensidad de la población, factor importantísimo que desgraciadamente se olvida con más frecuencia de lo conveniente por cuantos se dedican á las tareas del campo.

La escasa porción de terreno laborado que en España existe, hace indispensable la importación de productos que aquí podrían obtenerse fácilmente y sin necesidad de grandes dispendios ni sacrificios.

De los datos oficiales se deduce que, á pesar de que la población rural puede calcularse en trece millones de habitantes, existen grandes porciones de terreno inculto, abandonado ó cultivado deficientemente.

El decaimiento de la producción agrícola es uno de los problemas más sérios que á todo gobierno se le puede presentar, y ante el conflicto que para el porvenir representaría la pérdida de esta fuente importantísima de producción que constituye uno de los veneros de ingresos más respetables, preciso es que se estudie la forma de favorecer la producción agrícola nacional, si se quiere evitar que nuestros mercados se tengan que abrir de par en par al importador, á cuenta de una nula exportación.

El desequilibrio acarrearía la ruina nacional y antes de que el mal avance hay que atajarlo, dictando disposiciones generosas que faciliten al agricultor sus operaciones, sirvan para su estímulo y le garanticen un márgen de de beneficios que hoy aparece dudoso y en las mas de las ocasiones negativo. Esta sería la única manera de conseguir que la producción agrícola nacional no decayera y que pudiera responder á las vigilias y desvelos del que con tesón y firmeza se dedica á la ingrata tarea de arrancar á la tierra el fruto de su sustento honrado.

De nuestra colaboración

Hombres y Obras

GOYA
16 de Abril

«Cultivó Goya,—dice D. Pedro de Madrazo en una biografia de este pintor—diferentes ramos del arte, pero sobresalió principalmente en el género profano, pintando las escenas de la vida real que pasaron por sus ojos al disolverse la antigua nacionalidad española bajo el bochornoso reinado de Cárlos IV, con una espontaneidad, una ironia y una viveza de expresión nunca sobrepujadas por otros pintores. Naturalista como Velázquez, fantástico como Hogarth, enérgico como Rembrandt, espontáneo y escéptico como Callot y delicado también á veces como Ticiano y Varonés, y aún como Vatteau y Lancret, apareció este gran genio descollando entre los degenerados pintores de su tiempo como un gigante roble entre enfermizos arbustos. Que algunos le consideren como un misterioso y terrible profeta del arte del porvenir puramente *realista* y destructor de toda convencional belleza, no es motivo para acharcarle miras y propósitos materialistas que no tuvo. Sus esferas de acción predilectas fueron la pintura de retratos y la de escenas populares.

Su pincel vengador de la belleza moral, grandemente escarnecida en su tiempo, no perdona la caritatura ni la mueca para hacer repugnante la figura del vicio:—de la lascivia, de la codicia, de la hipocresía, de la ignorancia—ni conoce lisonjas para los poderosos desprovistos de talento y de virtudes. Si la dama que le sirve de modelo es una Mesalina, si el valido á quien retrata no sostiene siquiera el paralelo con los Laicester y Valenzuelas, no hay miedo que la dama salga de su pincel simpática á los ojos de la gente honrada ni que el privado obtenga de su mano atractivos que le hagan aceptable. Lo deforme y lo ridículo de la naturaleza humana se clavan en la retina de Goya como una saeta; podrian pasar para él inadvertidas la verdad ó la nobleza; la fealdad física ó moral, nunca. De mano maestra queda retratado en los trans-

critos párrafos el gran pintor aragonés D. Francisco Goya y Lucientes, no solo por artista, sino también como hombre, porque á través de ellos se ve el carácter independiente, y por nada ni por nadie vacilante, como buen hijo de Aragón, por cuyas razones nuestras restantes tareas quedan reducidas á mencionar muy á la ligera algunos datos biográficos del autor de la «Familia de Cárlos IV» y de «La maja echada»

Nació D. Francisco Goya y Lucientes en Fuendetodos (Zaragoza) el año 1746. Hizo los primeros estudios de dibujo y pintura en Zaragoza, al lado de Luzan. A los diezciocho años se trasladó á Italia, de la que regresó en 1762, no tardando en revelarse como un artista enérgico, espontáneo, original, méritos que le valieron ser protegido por el pintor sajon Antonio Rafael Mengo, quien le encargó originales para la Real Fábrica de tapices de Santa Bárbara. Tanto llamaron la atención estos originales y tanto nombre le dieron, que en 1780, cuatro años despues de haber comenzado á trabajar para aquel centro fabril, la Real Academia de San Fernando le admitió en su seno, de la que fué nombrado director en 1795.

Carlos IV, á poco de ser elevado al trono de España, nombró á Goya su pintor de Cámara, y como este cargo le permitiera entrar en relaciones con elevados personajes de la Córte, pisó los salones de las moradas nobles y fué el pintor mas disputado, aunque su carácter frio y rudo le hacia odiar las lisonjas, y por esto jamás salió de sus labios ni una sola.

Fernando VII le confirmó en el cargo que le dió su padre; pero como la franqueza de Goya se avenia mal con las concupiscencias que en el reinado de aquél imperaban en la corte de España, en 1822 se le concedió real licencia para trasladarse á Francia. Vivió algunos meses en Paris y despues se trasladó á Burdeos, donde le sorprendió la muerte el 16 de Abril de 1828.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

Aniversario triste

Cumplen hoy dos años desde aquel aciago dia en que, después de soliviantar á las masas desde las columnas de la prensa y en el mitin, el caciquismo gonzalista encendió la sedición por esas calles, arrastrándola hácia las Casas Consistoriales y empujándola contra las bayonetas de los dependientes de la autoridad, mientras enronquecia dando gritos de muerte y exterminio.....

Han pasado dos años, y los que en aquel triste día acompañaban al cabeza del motin, y luego desviaban la acción de los tribunales contribuyendo á que las responsabilidades de aquella sedición cayeran sobre los que ejercian el legítimo derecho de defensa, y más tarde ayudaban á recoger de entre el charco sangriento un acta de diputado que habia de ser pararayos contra la justicia y político Jordan que lavara todas sus culpas; hoy se convierten en acusadores; hoy señalan el autor moral y material de aquellos hechos; hoy deploran haber servido de instrumento á un ingrato; hoy reconocen que el único responsable de aquellas desgracias no fueron, no, los empleados, que viéronse obligados á repeler la agresión y á defender sus vidas, sinó el que había organizado la sedición, el que la dirigía y capitaneaba, el que empujó á los víctimas contra las bayonetas de los dependientes de la autoridad, el único que se aprovechó del motin para convertir esta comarca durante dos años en feudo de su brutal caciquismo.

El tiempo, y mas que el tiempo las torpezas de los más directamente responsables de aquellos hechos, han venido á aclarar con vivísima luz una de las páginas mas luctuosas de nuestra ciudad. Todos saben hoy cómo se organizó la sedición y quiénes dirigieron el motin, y sin la pasión ofuscadora de los primeros momentos y sin la amenaza de nuevos motines que gravitaba sobre los jueces y sin la presión ó el halago con que el caciquismo procuraba influir con los que, despues de una declaración repleta de falsedades, hallaban en un empleo ó cargo municipal el prémio de sus complacencias y venalidades, nada habrá que detenga la acción de la justicia, nada que desvie ni entorpezca la mision de los tribunales, nada, en una palabra, que se oponga al esclarecimiento de la verdad.

No basta, no, que los tribunales reconozcan la inocencia de los que en la cárcel pagan las culpas del gonzalismo, como ha pasado en el juicio oral celebrado hace pocos dias con motivo de las elecciones provinciales; no basta que los empleados municipales vuelvan al seno de sus familias y sean reintegrados en su honra, mancillada por la calumnia, y en su buen nombre, pisoteado por el caciquismo, sino que es necesario que, encauzándose el sumario de una vez y rectificándose la calificación de aquellos hechos, caiga todo el peso de la ley sobre los verdaderos culpables.

A VUELA PLUMA

AVISO.

A todos nuestros amigos que, teniendo derecho electoral, no figuran en las listas, ya por no haber sido incluidos oportunamente, ya por haber sido excluidos por la malicia gonzalista, les suplicamos que se sirvan pasar por nuestra redacción, al objeto de poder hacer las gestiones necesarias para que sean incluidos en la rectificación de las listas que ha de tener lugar el dia 20 del actual.

Desde el dia 10 al 20 del actual estarán expuestas las listas al público en las Casas Consistoriales, donde nuestros amigos podrán enterarse de si han sido excluidos por el gonzalismo ó si, para imposibilitarles la emisión del voto, han sido trasladados á algunas de las secciones de las partidas rurales.

Según noticias, han sido nombrados para desempeñar los cargos de Jefe de esta estación telegráfica y Oficial de la misma dependencia, respectivamente, nuestros particulares amigos D. Vicente Beguer Benedicto y D. Vicente Beguer Maimó, dignos empleados que, por sus excelentes condiciones de carácter, patentizadas en los muchos años que estuvieron encargados de dichas oficinas, gozan en Tortosa de generales simpatías.

Enviamos á nuestros amigos la más cordial enhorabuena, por haber sonado para ellos la hora de la reparación y de la justicia.

Han sido nombrados concejales interinos del Ayuntamiento de Vinaroz, en reemplazo de los que han sido recientemente procesados, los señores siguientes:

D. Felipe Ferrer Flores, D. Agustin Boix Aris, D. Bautista Delmás Llatser, D. Bonifacio Caballero Gascó, D. Bautista Ciner Caballer, don Juan Morales Fuster y D. Manuel Bover Cardona.

Para presidir el Ayuntamiento de Vinaroz ha sido propuesto el ministro de la Gobernación D. Felipe Ferrer Flores.

Ha sido volado, por medio de la dinamita, el vapor *Merrimac,* hundido en la entrada del puerto de Santiago desde la guerra hispano-americana, con lo que ha quedado libre para la navegación la entrada del canal.

La «Sociedad Velocipédica» de esta ciudad celebró anteayer la anunciada Junta general, convocada para la elección de cargos, resultando reelegidos, por unanimidad, el presidente nuestro particular amigo D. José Bernis Murall y los vocales D. Damián Llombart, D. Manuel Piñol y D. Sebastián Tudó, y elegido segundo presidente D. Jacinto Andreu Ferré.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real órden circular disponiendo que, á partir de la revista de Junio, pasen á ser plazas montadas los capitanes ayudantes de los cuerpos é institutos, dejándolo de ser los comandantes mayores.

En Paris se ha suicidado el marqués de Ruviers, siendo comentadísimo este hecho por las circunstancias en que se ha desarrollado.

Habia comprado dicho marqués la novela de actualidad *¿Quo vadis?* y se entusiasmó con su lectura hasta las tres de la mañana. Cuando iba á terminar con la producción de Sienkwiez, abrió la ventana de su habitación y se arrojó á la calle, quedando muerto en el acto.

La maestra electa para la Escuela pública de niñas de Vandellós, doña Eulalia Sala Bonastre, ha presentado la renuncia del nombramiento para dicho destino.

Parece que las Compañías de ferro-carriles que establecieron hace algunos años los viajes circulares con itinerario fijo van á pedir al gobierno que las autorice para suprimir la primera série de dichos viajes, por juzgarla inecesaria desde el planteamiento de la combinación de viajes circulares con itinerario á gusto del viajero, que ha obtenido mucha aceptación por las ventajas y las facilidades que proporciona. Se quiere, sin embargo, dejar subsistente la segunda série de aquéllos, ó sea los seis itinerarios fijos para viajes semicirculares, que empiezan en una estación de la frontera francesa y terminan en la otra.

Ayer se hizo la primera Procesión en esta ciudad para ganar el Jubileo del año Santo. Se visitaron las iglesias Catedral, Seminario, Purísima y San Juan. Mañana, el viérnes y el domingo se repetirá este religioso acto.

El sábado nevó copiosamente en Pamplona, siendo ello causa de que al pasar por dicha capital no se apearan del tren los Príncipes de Asturias,

Terminados y aprobrados por la superioridad los ajustes de los individuos de tropa que pertenecieron al primer batallon del regimiento de infanteria de San Quintin de Puerto Rico, se pone en conocimiento de los interesados ó herederos de los que fallecieron tanto en Ultramar como en la Península, á fin de que puedan reclamar sus alcances á los respectivos jefes de las comisiones liquidadoras de los mismos, cuyos alcances serán remitidos por la autoridad local del punto de su residencia.

Ha tomado posesión de la escuela elemental de niñas de esta ciudad, vacante por defunción de doña Isabel Dualde, la maestra que fué de Hazas de Cesto en Santander durante 27 años D.ª Filomena Fernandez Peña.

El señor Barrio y Mier ha declarado que tan pronto como aparezca el decreto convocando á nuevas elecciones, publicará un Manifiesto dirigido á sus correligionarios.

En dicho documento aconsejará á los carlistas que concurran con entusiasmo y fe á la lucha electoral.

Dícese en Barcelona que, una vez terminadas las fiestas de Niza y Tolon, irán á aquel puerto algunos buques de guerra italianos.

La reciente disposición sobre Diputaciones dice la que primera sesión semestral se efectuará el primer día de la última decena del mes de Abril.

Que las juntas del censo se celebren á primeros de Mayo, haciendo responsables de las faltas á los diputados.

Y que la constitución de todas las diputaciones se verifique el 22 del presente mes.

El Dr. Cararach, Canónigo de esta Catedral, ha dirigido á los católicos de la provincia de Castellón una valiente alocución, invitándoles á la lucha electoral para que, unidos y compactos, voten Senador por la Plana á nuestro sabio Obispo. Si todos los católicos españoles fueran del temple del Sr. Cararach, España sería un cielo anticipado.

Durante los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de Mayo habrá en Figueras el cuarto Congreso agrícola catalán, en el cual se desarrollarán los siguientes temas: «Elaboración de vinos tintos y blancos», «La crisis vinícola», «Riego de tierras», «La ganadería de Ampurdan», «Elaboración de aceites», «Estudios sobre el alcornoque y el corcho».

Muchas barcas pescadoras de Ametlla, que el sábado salieron de Tarragona en dirección á aquella población, tuvieron que regresar de nuevo á puerto, á causa del fuerte viento contrario que reinaba en el golfo de San Jorge.

El ministro de la Guerra general Weyler ha dispuesto una revista de inspección para los jefes y oficiales de la reserva.

Ayer volvió á soplar con fuerza el viento. La temperatura, no obstante, fué más própia de la estación que en dias anteriores.

El Juzgado del distrito de la Universidad de Barcelona emplaza á los herederos de D. José Canicio Sala, de ignorado paradero.

El teniente coronel primer jefe del cuarto batallón de artillería de montaña hace saber á los individuos que pertenecieron á dicho batallón, en el distrito de Cuba, y á las familias de los fallecidos, que pueden solicitar de la Comisión liquidadora del batallón cazadores de Puerto Rico, núm. 19, los ajustes ó alcances en la forma prevenida.

Ha vuelto á reaparecer en el estadío de la prensa y se publicará semanalmente nuestro colega de Reus *La Autonomia*, órgano del partido republicano.

Escriben de Mataró que un pescador de aquella ciudad sacó de las redes 125 arrobas de sardína.

Buena pesca.

Para formar parte del Jurado de la Exposición de Bellas Artes, que se está celebrando en el Palacio de las Artes y de la Industria de Madrid, ha sido elegido nuestro paisano y amigo el laureado escultor D. Agustin Querol, á quien felicitamos por tan merecida distinción.

Por la Capitania general de Cataluña se han circulado á los cuerpos de la región los nuevos horarios que comenzaron á regir ayer.

Dicen de Sevilla que la empresa de tranvias de aquella capital ha concedido billete de libre circulación por sus líneas á una cigarrera de 102 años de edad.

El Cabildo de la Catedral de Badajoz se propone vender á una casa extranjera los ricos cortinones de terciopelo que se colocan en las grandes solemnidades, á pesar de su antigüedad, que excede de 130 años. La Comisión de monumentos y la opinión pública se oponen á esa venta, pero el expediente de enajenación sigue sus trámites y es casi seguro se llevará á cabo.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniacos y nitratos para primavera.

Audiencia Provincial

Juicios señalados para la presente semana:

SECCIÓN PRIMERA

Dia 16.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de lesiones contra F. C. P.; magistrado ponente, Sr. Rios; abogado, señor Ventosa; procurador, Sr. Mateu.

Dia 17.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito lesiones contra R. A. y cuatro más; ponente, Sr. Soler; abogados, Sres. Morera y Valls; procuradores, Sres. Monguió y Peñarrubia.

Dia 18.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito injurias contra M. A. A.; ponente, señor Soler; abogados, Sres. Morera y Olivé; procuradores, Sres. Serrano y Martí.

Dia 19.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito hurto contra R. B. y otro; ponente, señar Soler; abogado, Sr. Valls; procurador, señor Dalmau.

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de lesiones contra Cinta Giné Valldeperes, ha sido condenada á un año y un dia de prisión correccional, multa de 5 pesetas por una falta é indemnización de 76 pesetas.

En la del mismo Juzgado por el delito de lesiones contra José Querol y Jacinto y Daniel Romeu, han sido sentenciados el primero á la pena de un año y un dia de prisión correccional, accesorias y costas, y Jacinto y Daniel á un año, ocho meses y 21 dias y la tercera parte de costas.

*
* *

En la sección segunda se han dictado los siguientes:

En causa del Juzgado de Gandesa por el delito de hurto contra Pablo Papaceit y Josefa Borrull, han sido condenados á 125 pesetas de multa cada uno, con prisión subsidiaria caso de insolencia, y las costas por partes iguales.

Y en la del mismo Juzgado por el delito de hurto contra Manuel Andreu, ha recaido fallo absolutorio.

SECCION OFICIAL

EDICTO

Por acuerdo del Consejo de familia de los menores José y Dolores Talarn y Miravalls, se anuncia la venta en pública subasta de toda aquella heredad sita en este término y partida de San Bernabé, de extensión una hectárea, cuatro áreas, sesenta y cuatro centiáreas, plantada de olivos; lindante al Norte con el término de Aldover; al Sur, con camino; al Este, con Domingo Martí, y al Oeste con Pedro Talarn; de valor **mil quinientas ochenta pesetas.**

La subasta tendrá lugar el diadiez y nueve de los corrientes y hora de las once de la mañana en el despacho del Notario D. Augusto Fábregues, en la vecina ciudad de Roquetas, donde estará de manifiesto la titulación y condiciones hasta el momento de la subasta, para el conocimiento de los que deseen hacer postura.

Tortosa 15 de Abril de 1901.—*El Presidente*, FRANCISCO MIRAVALLS.

*
* *

BANCO DE TORTOSA

ALUMBRADO ELÉCTRICO

Se avisa á los señores abonados que, á partir del dia 17 del actual, se suspende el servicio del alumbrado, interin se practiquen algunas reparaciones en las máquinas.

Tortosa 15 Abril 1901.—*Por poder*, ARTURO VILÁS.

CONSEJO DEL MÉDICO

Nuestro objeto es interesar al lector en el consejo dado por un médico á los padres de dos niños enfermizos desde su tierna infancia. En dicho consejo hay una significación especial de mucha importancia y que pudiera pasar desgraciadamente inapercibida de muchos. Lo que aconsejó el doctor se leerá en la siguiente carta:

«Barcelona 10 Marzo 99.

Muy Sres. míos: Mis dos hijos, José, de cinco años, y Palmira, de dos, vinieron al mundo pequeños y raquiticos. Al llegar á los seis meses, me indicó el Médico les diera al principio de toda comida media cucharada de la Emulsión Scott, con cuyo tratamiento y después de algún tiempo de estar tomando tan excelente preparación, se demostró un desarrollo físico tan notable que me animó á continuar el uso de la Emulsión Scott, particularmente en la niña que aun sigue tomándola.

Dispongan como gusten de su affmo., S. S.

JOSÉ ROMAN.

Su casa, Parlamento, 42, 4.°, 2.ª»

José ROMAN

Como se ve, el doctor aconsejó el uso de la Emulsión Scott, y el resultado colmó los deseos de los padres. Supongamos, por ejemplo, que la madre, en vez de comprar la Emulsión Scott, hubiese comprado otro remedio aconsejado por alguien, como análogo á la Emulsión Scott. En tal caso, no titubeamos en decir que el resultado no hubiera sido satisfactorio. Los médicos saben que la Emulsión Scott no es lo mismo que otro remedio cualquiera. La Emulsión Scott combina el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa, y la glicerina en una emulsión perfecta, agradable al paladar y de fácil digestión. El éxito de la Emulsión Scott, cuando otros remedios no dan resultado, prueba su gran eficacia para vencer la enfermedad. La verdadera Emulsión Scott se distingue por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—y teniendo cuidado de adquirir la legitima preparación, se obtendrá el resultado que el cuerpo médico espera cuando prescribe la Emulsión Scott.

Correo de Madrid

14 de Abril de 1901.

Carta de Su Santidad

S. M. el Rey don Alfonso XIII ha recibido una cariñosa y expresiva carta de S. S. el Papa León XIII.

En ella significa el Santo Padre los derechos que tienen las Ordenes religiosas á no ser molestadas en España.

Se queja amargamente S. S. de la conducta del Gobierno británico al expulsar las Congregaciones religiosas de aquel reino; diciendo que lo ocurrido en Portugal es altamente atentatorio á los derechos de la Iglesia.

Aconseja al jóven monarca que estudie detenidamente la cuestión antes de que el Gobierno la resuelva de plano, y procure evitar los perjuicios que pueden ocasionarse á la religión.

Agradece León XIII la última carta que su augusto ahijado le ha dirigido recientemente, y termina haciendo votos por la prosperidad de su próximo reinado.

Esta carta ha producido impresión profunda

De elecciones

Mañana, á las seis de la tarde, se reunirá en el Congreso la Junta Central del Censo, y se cree que mañana mismo evacuará la consulta que le ha hecho el Gobierno respecto de la rectificación del Censo electoral.

Como la comunicación de la Junta Central la recibirá el presidente del Consejo el mártes, el miércoles se reunirá Consejo de ministros en la presidencia y es posible que en esta reunión el Gabinete acuerde la fecha de convocatoria para elecciones generales.

Se cree que las elecciones se verificarán el domingo, 12 de Mayo, porque de aplazarse hasta el 19, sería demasiado corto el plazo para poder reunirse las Cámaras en la primera quincena de Junio, que es el pensamiento del señor Sagasta.

Romero Robledo

Esta mañana ha estado en Palacio el señor Romero Robledo.

El objeto de su visita ha sido dar cuenta á la Reina de los trabajos que ha realizado ya la Comisión encargada de erigir un monumento al Rey don Alfonso XII

Al mismo tiempo se ha despedido de Su Majestad el señor Romero Robledo, pues el mártes ó miércoles próximo se propone salir para Sevilla.

Tambien se ha despedido el señor Romero Robledo de el Sr. Sagasta, al que ha recomendado eficazmente á los candidatos amigos.

Los carlistas en América

Los periódicos que por el último correo de la América del Sud se han recibido dicen que los carlistas están haciendo colectas de dinero entre los partidarios que la causa del Pretendiente tiene en aquellas Repúblicas, para lo cual los carlistas españoles han enviado delegados.

Con referencia á periódicos de Montevideo, dice *El Pueblo*, de Buenos Aires, del 20 de Marzo, que de la capital del Uruguay se han girado á Madrid 17.000 pesos oro.

La Epoca, haciéndose eco de estas noticias, añade:

«Es indudable que en el Ministerio de Estado habrá noticias que corroboren ó rectifiquen lo que consigna la prensa de Buenos Aires.»

Nuevo Consultorio homeopático DEL Dr. Piñana

En este nuevo Consultorio homeópata se curan por estudio especial y con este procedimiento enfermedades crónicas, aun siendo muy rebeldes.

Calle del Carmen, n.° 10, pral.

TORTOSA

Imp. [illegible] á c. de Algueró, [illegible]

HOTEL UNIVERSAL
DE
SALETA Y MALE
20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reune todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde *cinco peseta* diarias.—Servicio á la carta.—Habitacion con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Alfonso Meifren
CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.° 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fístulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construccion de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehtre compuesta por A. Meifren, para la conservacion de la boca.

LA GRESHAM
COMPAÑIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham. tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña, 9*, BARCELONA. Comisionado en Tortosa, Banqueros: El Banco de Tortosa.

CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA—2 Ptas FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Representante en Tortosa: Droguería de DON ENRIQUE CARPA.

En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. *Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.* Diez y nueve años de exito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos dia riamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

PAPELERIA
DE
Francisco Biarnés
Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, *Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliorapios,* clase extra y económicos, *Copiadores de cartas* dobles y sencillos, *Libros y libretas* de todas clases y tamaños, *Resmilleria, Sobres* blancos y de colores, *Estuches de papel* con 50 cartas. La misma clase, de lujo, *Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma liquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escribanias de metal y porcelana, Tinteros de todas clales, elegante Pisapapeles. Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografias religiosas* en cristal y porcelana, *Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños,* etcétera, etc.

Tambien se timbran *sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones,* á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

SALVACION DE LOS NIÑOS
LA
Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell**, Droguerias, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.
» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

¡De interés general!
AGUA abundante y potable
en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.ª
Plaza de San Juan, 18

TORTOSA

GLÓBULOS

Medicamentos Homeopáticos de todas clases

TRITURACIONES — DILUCIONES

Aconitum.	Ipecacuana.
Arnica montana.	Kali carbonicum
Arsenicum album.	Mercurius.
Assafetida.	Nux vómica.
Belladona.	Opium.
Brionia.	Phósforus.
Chamomilla.	Pulsatilla.
Colchicum.	Rus toxicodendrum.
Digitalis purpurea.	Sulfhar.
Hyosiamus niger.	Verarum album.
Ignatia.	

FARMACIA Y LABORATORIO de Monner

Carbó, 15——Pescadores, 2 y 4

TORTOSA

TINTURAS MADRES

La gota y el reumatismo

El artritismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbacion en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrásico del doctor Sebles, las cuales, careciendo de mercurio, cales, potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y mudadas de la acción local de la pomada antireumática, Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, *Arenal, 1.*—**Madrid.**